

647 aca. 21 lib. de la daina, que
 se han consumido a los mismos
 14 p. 16 m. y recien con que
 compra a 14 y 2 m. con
 dispensacion, se han de beneficiar
 al Prito
 Total del beneficio que han
 a los al Prito los que son comunales
 Nacional de

1565-

Carta extracomunal q. de la Relacion
 de linea con esta pagada por este
 Prito, de q. del dia de San Juan de
 Junio de este año, que como eventual-
 les, no pueden tenerse presentes en lo
 precio de altar, o vasos de la daina... 1527-
 lig. beneficiarios al Prito q. ... 37-
 en el dia

Lo anterior, q. al presente estado del Prito de Mexico
 que hacia beneficios en su año por el dia de S. Juan
 mil quinientos sesenta y cinco y veintey seis m. en
 pero haviendose en ellos pagados los mil quinientos
 veintey siete con treinta, por los gastos extraordinarios
 y eventuales, despues de el referido dia de S. Juan
 Junio de este año, como consta de la Relacion
 acompaña este Documento, solo debe a aquel
 hasta el mes de quedando a lig. beneficiarios, treinta
 siete y treinta y tres de Nelson - Carta
 y octubre 12 de 1774 -

Manuel Manuel
 Luesia

3

6881

15881

